



ELMER TORRES CHACÓN
ABOGADO

Doctora

FABIOLA PEREIRA ROMERO

JUEZ CUARENTA Y SEIS (46) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
E.S. D.

REF: PROCESO DE PERTENENCIA RAD No.: 110013103-046202100015-00.

DEMANDANTE: MARIA OBDILE ALVARAN PEREZ

DEMANDADA: MARIA HELENA MATALLANA DE ALBA

ASUNTO: RECURSO DE REPOSICIÓN.

ELMER TORRES CHACON, mayor, vecino de la ciudad de Bogotá, identificado con la cedula de ciudadanía número 79'387.621 Expedida en Bogotá y portador de la Tarjeta Profesional número 107.953 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderado judicial de la señora **MARIA OBDILE ALVARAN PEREZ**, en el trámite de la referencia, estando dentro del término, me permito interponer **RECURSO DE REPOSICIÓN**, al auto de fecha 27 de enero de 2023, emitido por su despacho, el que sustentó en los siguientes términos:

En el auto anteriormente citado, en el inciso segundo del numeral primero, el despacho ordena correr traslado por el término de 3 días de la contestación emitida por la SAE.

Por lo anterior, debo manifestar al despacho, con el ánimo de evitar futuras nulidades, que en el presente caso, no se han notificado todos los demandados, como quiera que en el referido auto se está nombrando a la doctora **LAURA CAMILA MORENO GUTIERREZ**, quien en caso de aceptar el cargo representara a los herederos indeterminados, por lo que es prematuro realizar el traslado de dicha contestación, cuando aún, como ya se dijo no se encuentran notificados todos los demandados, argumento que se funda en lo preceptuado en el artículo 108 del C.G.P.

Solicito, al despacho de manera respetuosa, tener en cuenta la anterior manifestación y proceder de conformidad.

De la señora Juez con acatamiento y respeto.

ELMER TORRES CHACÓN

C.C. No. 79'387.621 expedida en Bogotá
T.P. No. 107.953 del C.S. de la J.

**ASUNTO: RECURSO DE PREPOSICIONAL - PROCESO DE PERTENENCIA RAD. No.:
110013103-046202100015-00.**

Elmer Torres Chacón <elmertorreschacon@yahoo.es>

Mié 1/02/2023 6:06 PM

Para: Juzgado 46 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <j46cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Elmer Torres Chacón <elmertorreschacon@yahoo.es>

 1 archivos adjuntos (83 KB)

EPSON010.PDF;

ELMER TORRES CHACON

ABOGADO

elmertorreschacon@yahoo.es

Cel:310 5 81 36 93